

Cientos y Catorce se congregaron a sesion extraordinaria con convocatoria del dia mediante a senfessado los S. S. D. Fran. de Paula Sierra Alcalde Segundo Con- titucional, D. Gregorio Hermon, D. Antonio Chabran, D. Manuel Ortiz, D. Ramon Algor, D. Tomas Exoa y D. Pedro Sanchez Regidores y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Bernardo Perien portero mayor de sala y certifico haver citado a todos los S. S. de q. se compone y han podido con auidor

Exposicion sobre cosas extra la estadística prudencial de la contribucion directa

Mediante la citacion despachada por cedu- la ante diem con expresion del efecto los S. S. Re- gidores D. Manuel Ortiz y D. Tomas Exoa truxeron a este Ayuntamiento hallare, la estadística de los vecinos de esta Ciudad, como el Reparto pru- dencial para el pronto pago del tercio de la contri- bucion directa, para lo que se podian entrar los documentos q. existen en la Secretaria: Entendido por el mismo Ayuntamiento haviendo conferenciado lo conveniente en el particular, en atencion a que no han podido concurrir los demas Capitulares por ser muy dable q. no hayan tenido la citacion pre- dicante a la ora en q. se despacho Acuerdos: Que siem- pre q. tenga por conveniente el P. Presidente, para tratar de dho. Reparto y demas de la Contribucion directa cite para el dia de mañana en cuyo acto y ora q. se señale se determine en el particular, y el refe- rido P. Presidente mando q. con efecto se execute dha. Citacion para las dos del dia de mañana encargando a los consejales la precisa asistencia por ser asunto en q. se interese al todo del vecindario

Entraron los S. S. D. Benito de Perongu y D. Fe- licie Sanz Reg. y el Procurador D. Tomas de

Lo qual acordó este Ayuntamiento p. ante mi en Secretaria de q. certifico =
Signa J. Hermosilla Juan Alvarez

